

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 19 tomamos las siguientes noticias:

El proyecto de ley de anticipo leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda dice así:

Proyecto de ley.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para proceder á la distribución de 600 millones de reales en billetes hipotecarios creados por la ley de 26 de junio último, entre los contribuyentes que paguen al Tesoro 40 ó mas reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, ó por la industrial y de comercio, segun los repartimientos y matriculas del corriente año económico.

Art. 2.º Se formarán listas nominales de distribución, aumentando el importe de un trimestre, ó sea el 25 por 100, á las cuotas anuales para el Tesoro, fijadas en los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y en las matriculas de la industrial y de comercio y aumentando tambien la fraccion necesaria á fin de que sean decenas completas la suma total que corresponda á cada contribuyente. Su pago habrá forzosamente de realizarse en seis plazos iguales, los dias 15 de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año actual.

Art. 3.º Se pasarán desde luego á la Caja general de Depósitos, conforme al art. 2.º de la ley de 26 de junio último, los billetes hipotecarios que existan disponibles de la emision hecha ya por el Banco de España. De la que aun debe realizarse segun el art. 1.º de dicha ley, emitirá y se entregarán tambien á la Caja de Depósitos los que fueren indisensables para completar la suma de 600 millones de reales, ó la que definitivamente resulte realizada por consecuencia de la presente ley.

Art. 4.º La Caja general de Depósitos, en los plazos que determina el art. 2.º, recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, espidiendo á su favor cartas de pago especiales, con interés de 6 por 100 anual, transmisibles mediante endoso y cangeables por billetes hipotecarios. Los plazos anticipados tendrán la bonificación que corresponda á los dias que medien entre el del pago y el del vencimiento, al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 5.º La caja de Depósitos, previa liquidacion mútua de intereses, cangeará á presentacion las cartas del pago especiales que hubiera espedido, segun el precedente artículo, por billetes hipotecarios del Banco de España, siempre que una ó varias cartas de pago completen el mínimo de

2,000 reales, valor representativo hoy de cada billete, ó la suma menor por que que se emitan en lo sucesivo. Las cartas de pago que no se hubieren cangeado, optarán cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle, con la totalidad de dichas cartas de pago, el importe de los billetes hipotecarios, existentes en su equivalencia en la Caja de Depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre.

Art. 6.º Los cupos que, con arreglo á los que actualmente tienen señalados por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y con el aumento que determina el art. 2.º, correspondan á las provincias de Alavá, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, serán directamente satisfechos por las respectivas diputaciones en los plazos que fija el espresado artículo. A medida que verifiquen las entregas recibirán las diputaciones los billetes hipotecarios equivalentes, quedando autorizadas para su distribucion en la forma que consideren oportuna.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de la presente ley.

Madrid, 18 de enero de 1865.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

—Leemos en La Epoca:

La Enciclica no es transmitida por el ministerio de Estado á los embajadores en Roma, sino por la congregacion de ritos á los nuncios ó á los prelados directamente. El señor Pacheco se ha limitado á enviar los ejemplares de este documento que circulaban en Roma.

Madrid, no sabemos si directamente del nuncio ó de algunas otras personas residentes en la corte.

—Leemos en La Correspondencia:

El cardenal arzobispo de Toledo, dice anoche La Epoca, ha circulado en el boletín de su arzobispado la última enciclica, pero en la comunicacion que acompaña á los párrocos les manifiesta el verdadero carácter de las declaraciones dogmáticas de la Santa Sede, que en su sentir no se oponen ni á las leyes del reino ni á la Constitucion del Estado, cuyo respeto inculca, recomendando la armonía perfecta que debe existir entre la Iglesia y el Estado.

—Con motivo de la nevada que ayer ha caido en Madrid, el señor conde de Belascoain dió las órdenes oportunas y terminantes en las primeras horas del dia para que tanto los empleados de limpiezas, como todos los dependientes del ramo de policia urbana, se distribuyeran por la poblacion poniéndose á las órdenes de los respectivos tenientes de alcalde, á fin de que en el caso necesario,

los unos se ocuparan en dejar espedita la via pública, y los celadores hicieran cumplir á los vecinos con lo que previenen las Ordenanzas de policia urbana.

—Dice el Eco del País:

El señor ministro de la Gobernacion parece que trata de hacer muy pronto un arreglo en el personal de gobernadores, del cual resultarán ciertas traslaciones y algunos nuevos nombramientos. El Sr. Rubio no vuelve á Oviedo y para la Corona, vacante por la salida del señor Alonso que pasa á Málaga, será nombrado el vicepresidente del Consejo de aquella provincia.

CORREO DE PROVINCIAS.

ULTRAMAR.—El parte que ha producido con fecha 10 de diciembre último el comandante de la goleta Andaluza, al jefe de las Fuerzas navales que operan en las aguas de Santo Domingo, participándole el apresamiento de dos pailebotes en Puerto-Caballo y accion que sostuvo para efectuarlo, comunicado despues al ministerio de Marina, y mandado insertar en la Gaceta de hoy, dice así:

En cumplimiento de lo que V. S. se sirvió ordenarme, salí de esta rada para Puerto-Caballo á las siete de la noche del 8 del actual, fondeando entre los arrecifes de su boca á las cinco y media de la mañana siguiente.

Acto continuo destacó el primer bote de este buque con el alférez de navio don Juan Montes de Oca, para que verificase un reconocimiento, y al poco tiempo hizo señal de que habia buques en el puerto. Seguidamente pasaron á reforzarlo el segundo y tercer bote, con el segundo piloto D. Manuel Santiano, el primer ayudante de sanidad D. Félix Echaz, y el guardia-marina de segunda clase D. Vicente Mestre, uniéndose las tres embarcaciones á las órdenes del alférez de navio Montes de Oca.

El enemigo, tan luego como avistó los referidos botes, dió principio á un vivo fuego de fusileria, y este b que rompió el de cañon á metralla y granada para proteger los botes, que tomaban el canal del O entre dos fuegos.

A las diez regresó el segundo bote con un pailebot apresado en el fondo del citado canal, manifestándome el oficial que lo mandaba, que con el primero y tercer bote se trabajaba para poner á flote otro pailebot grande, varado en las proximidades del sitio en que se encontró el primero, efectuándose la operacion con bastante dificultad por la poca agua que habia, y por maniobrarse entre dos fuegos de un enemigo muy numeroso

que se hallaba oculto en el bosque.

Amarre por la popa el pailebot apresado, que se encontraba vacío, y regresó el segundo bote al lugar del combate. Mientras tanto continuó el fuego de cañon contra grandes grupos de enemigos que corrian á aumentar sus filas, oyéndose el nutrido fuego que sostenian contra nuestros botes. En esta disposicion se pasó todo el dia y la noche sin que nuestros bizarros marineros, dirigidos por el alférez de navio Montes de Oca, cesasen un momento en los grandes trabajos que tuvieron que efectuar para poner á flote el pailebot, siempre entre dos fuegos. A las cuatro de la mañana de hoy el fuego se dió mas cercano y se avistaron los tres botes remolcando al pailebot en demanda de este buque. El enemigo por una y otra costa acompañaba las embarcaciones sosteniendo muy nutrido fuego de fusileria, que era contestado en lo posible por las referidas embarcaciones, que al propio tiempo tenian que atender á bogar todos sus remos para salir con velocidad de posicion tan comprometida; pues en el paso de la boca del puerto, formado por tres puntas y cruzándose sus fuegos, el enemigo se aprovechaba de tal manera, que hubo momentos en que pudo dudarse del buen resultado del combate. Afortunadamente nuestros valientes oficiales y marineros sacaron al pailebot, prorumpiendo en repetidos vivas á la Reina.

En todo el dia y la noche que duró el fuego, tuvimos entre heridos y contusos las 13 bajas que espreso la adjunta relacion. El pailebot se halla cargado de tabaco y caoba. A las seis de la mañana, con las dos presas amarradas por la popa, salí de Puerto-Caballo para esta rada, donde fondé á las seis y media de la tarde.

No puedo menos de hacer presente á V. S. el buen comportamiento del bizarro alférez de navio D. Juan Montes de Oca, que por espacio de 24 horas se halló constantemente en fuego, dirigiendo con la mayor precision las maniobras marineras para poner á flote las dos embarcaciones varadas, secundando por el segundo piloto D. Manuel Santiano, y guardia-marina de segunda clase D. Vicente Mestre. Tambien merece especial mencion el primer ayudante de sanidad de la armada don Félix Echaz, que curó los heridos en los botes bajo el arduo fuego del enemigo, con una serenidad digna de todo encomio. Asimismo debo recomendar á V. S. al contador oficial segundo don José Renjillo, que sirviendo una colisa demostró su grande entusiasmo y buena voluntad por ser útil en esta ocasion; á los terceros contramaestres habilitados Juan Dilla y Antonio Vicens, que fué herido; á los cabos de mar José de los Santos y Miguel Sesé, tambien herido, y al escribiente don

—¿Júrame que estás aquí sola.— ¡Lo juro! —¿Así? —Paulina? —¡Ah! dijo Nana con desden... pensais aun en eso, señor baron? —El baron no dudó ya. —Te creo, dijo, y me voy. —No, no, dijo Nana, quiero que os quedeis... que le veais... —¿A quién? —Al conde. —¿Va pues á venir? —¡Oh! le espero... Viene todas las noches... y no sé que... se haya batido... —Se ha batido, dijo el baron. —Nana se puso pálida y ahogó un grito. —Este grito y esta palidez fueron, á los ojos del baron, la mejor, la mas enérgica y la última defensa de la virtud de la señora de Nesles. —Tranquilizate, dijo el baron, que se sintió aliviado de un peso inmenso, está sano y salvo... y vendrá. —Al acabar estas palabras, llamaron á la verja. —Nana fué corriendo á la ventana, y vió un coche parado. —¡Magdalena! dijo, llamando á la criada. —Esta se presentó á su señora antes de abrir. —Harás subir al señor conde al primer piso, dijo Nana. —Magdalena fué á abrir.

del reptil encantador. —El conde de Morangis llegó, y veinticuatro horas despues, tres mujeres, habian sufrido ya su fatal influencia: Nana, la baronesa Paulina de Nesles y la señorita Blanca Charvet de Pierrefeu. —Y este precoz D. Juan, no menos hábil que su antecesor el D. Juan de Marana, se complacia en llevar adelante estas tres intrigas. —Nana, la hija del pueblo, sucumbió la primera. —Despues, la señorita Blanca Charvet de Pierrefeu, persuadida de que el conde no tendria jamás otra mujer que ella, se habia enamorado de él apasionadamente. —En fin, la baronesa Paulina de Nesles, la primera que se vió atacada, la primera que se vió herida en el corazon, despues de haber luchado mucho tiempo, se confesó vencida. —Quince dias despues de la instalacion de Pablo de Morangis en el castillo, Nana desapareció una noche á la hora en que pasaba la diligencia pública. —Al otro dia, la baronesa Paulina de Nesles recibió de su doncella un billete en el que esta última suponía haber dejado en París, el invierno anterior, un hombre con quien iba reunirse. —La baronesa no sospechó jamás que Nana hubiese sido robada por el conde. —Por otra parte, el señor de Morangis habia permanecido muchos dias aun en el castillo contemplando á la baronesa, y fingiendo estar enamora-

do hasta el último extremo. —Una mañana mientras el señor de Nesles se hallaba cazando, el jóven conde osó presentarse ante Paulina en traje de viaje. —Adios, señora, le dijo, parto hoy mismo. —¡Partís! exclamó Paulina. —Parto, á fin de romper el casamiento proyectado por mi madre entre la señorita de Pierrefeu y yo. —Al oír estas palabras, la señora de Nesles se puso pálida y temblorosa. —¿Y por qué romper ese casamiento? le preguntó con voz atorpeada. —Porque os amo, se atrevió á responder. —La baronesa dió un grito, pero el conde se arrojó á sus pies, y continuó diciéndole: —Me voy; adios, señora... ¡No me volveréis á ver jamás!... —La señora de Nesles la dejó partir, se esforzó en olvidarle, rogó á Dios con fervor, luchó dos meses con la energia de la desesperacion contra el recuerdo del conde. —Pero llegó el invierno, y la baronesa fué á París. —En el invierno, las gentes de la misma clase se vuelven á ver por fuerza. En el primer baile de la duquesa de G... C... encontró Paulina al conde de Morangis. —El seductor habló de su amor, de sus sufrimientos; Paulina dejó el baile, con el corazon des-

Vemos con la mayor satisfaccion el desarrollo que va tomando en nuestro país la beneficencia, en pro del pobre, del desvalido, del que naciendo desherado pereceria en la indigencia y el abandono, si las clases acomodadas no tendieran una mano generosa á esos infelices que gimen en la miseria, llevando á su yerto hogar, con los socorros materiales, el consuelo que exigen las almas que sufren, y que para ciertos espíritus es no menos indispensable que el alimento cotidiano.

Infinidad de Sociedades filantrópicas y humanitarias brotan por todas partes al soplo vivificante de la civilizacion. La dama de noble estirpe, que en siglos no muy remotos hubiera creído que manchaba sus pergaminos si descendia á tocar alguno de los harapos del pordiosero, penetra hoy á la luz del dia, con el justo orgullo que producen las nobles acciones, en la vivienda del pobre, remedia sus necesidades, y derrama en el seno de su desolada familia raudales de ternura y de consuelo, que templan las amarguras de su triste situacion, y no pocas veces se acerca al lecho del dolor para alentar al que sufre, y apreciar de un modo palpable las necesidades que le aquejan en su afflictivo y apremiante estado.

No se detiene aquí la mano protectora de la caridad.—Multitud de escuelas, de asilos, de academias de enseñanza se ven creadas á cada paso bajo la proteccion de asociaciones benéficas, en las que el pobre recibe gratuitamente la educacion que le debe la sociedad, aspira la dulce esencia de las verdades religiosas, y adquiere por fin los elementos precisos para salir un dia del estrecho y desamparado círculo en que la suerte le colocó al nacer.

Aun hace mas la filantropía.—No satisfecha con los beneficios que siembra en derredor suyo dando al desvalido el sustento y la instruccion, verdadero alimento del alma, le sigue tambien en sus dolencias, y en esta esfera despliega un lujo de recursos, de desvelos y de abnegacion, que hacen honor, preciso es confesarlo, á la época en que vivimos, á pesar de las injustificables calificaciones de esos malhumorados y descontentadizos censores que nada bueno encuentran en nuestras instituciones y

*Bucharets* (sin fecha).—La Cámara ha votado unánimemente la contestacion al discurso de la Corona, aprobando los actos del 2 de mayo y la administracion del príncipe despues de dichos actos.

Paris 18.—Nápoles.—El cardenal Andrea ha comido en casa del príncipe Humberto; el mismo cardenal ha sido propuesto como candidato en un distrito electoral de Nápoles; se ignora si aceptará el cargo de diputado caso de ser elegido.

Roma 16.—En una congregacion de los cardenales se ha deliberado invitar al cardenal Andrea como obispo de Saclina para que vaya á residir en dicha diócesis.

El cardenal Antonelli ha comido en casa del embajador de Francia.

Paris 18.—Los «malgaches», deseosos de hacer un tratado de alianza mas estrecha con Francia y con Inglaterra, han enviado una embajada, que debe llegar de un momento á otro.

El *Monitor* hablando del discurso pronunciado por M. Grabow, presidente de la Cámara de los diputados de Berlin, dice que las palabras pronunciadas en tal circunstancia no hacen esperar una pronta solucion al conflicto existente entre el gobierno y el Parlamento.

El *Constitutionnel* hace constar que Alemania, tan profundamente dividida interiormente, está siempre de acuerdo al momento que se agita la cuestion de relaciones íntimas con Francia.

Kiel 17.—La opinion pública en la parte setentrional del ducado de Schleswig se manifiesta por momentos mas favorable á la idea de volver á formar parte de la monarquía danesa.

New-York 7.—El general Hood dice en un parte oficial que ha atravesado el rio Tennessee. El nombramiento del general Fremont, como ministro de los Estados-Unidos en Paris, no tardará en ser oficial.

Paris 17.—Además de lo que se ha publicado sobre los despachos austro-prusianos del mes de diciembre, se encuentra en el de Mr. de Bismark la frase siguiente:

«Lo que he querido atacar en los Estados secundarios de Alemania es: en primer lugar, el parlamentarismo y los principios revolucionarios que combaten en interés de la Prusia.»

Mr. Mandorf, ministro de Austria, ha contestado que no podía seguir á Prusia en esa clase de ideas.

San Petersburgo 16.—En el presupuesto de 1864 resulta un déficit de 168 millones de rublos; el presupuesto del ministerio de la Guerra para 1865 se disminuirá en catorce millones y medio de rublos.

Corfú 16.—Varios aldeanos armados piden la ley agraria.

Se tienen nuevos y serios disturbios en dicha isla.

Berlin 17.—Mr. Reichensperger, jefe de la fraccion católica, ha presentado un proyecto de contestacion al discurso de la Corona, diciendolo que no habrá inteligencia posible si el gobierno no reconoce á la Cámara el derecho constitucional de fijar el presupuesto del Estado.

tes, para que contribuyan con sus donativos á mejorar la desgraciada suerte de los vecinos de Alcira y demás pueblos de Valencia que han sido víctimas de la inundacion. Nuestro amigo el señor Mobellan habia declarado abierta una suscripcion para mandar las cantidades que se recauden.

P.R.U.—El general Pinzon, al despedirse de los buques que mandaba en el Pacífico, dirigió el 5 de diciembre la siguiente orden del dia:

«Habiéndose dignado S. M. la reina nombrar comandante general de estas fuerzas al Excmo. señor jefe de escuadra D. José Manuel Pareja, creeria faltar á la justicia, si al trasmitir el mando de ella á mi digno sucesor, nos dirigiese algunas palabras á las dotaciones de estos buques para hacer público al despedirme de ellas lo completamente satisfecho que he estado siempre y estoy al dejar de ser su jefe inmediato, de su comportamiento, el cual ha sido constantemente y es el de subordinados, modelo de lealtad á su Reina y á su patria, así como de disciplina y pericia.

Al darles este público y merecido testimonio, solo tengo que encargárles una cosa; que sigan siendo lo mismo bajo el mando de mi digno sucesor, á fin de que, como hasta aquí, continúe ondeando nuestro pabellon en estos mares con el propio honroso orgullo con que diariamente lo ha venido arbolando desde que se presentó en ellos la escuadra del Pacífico. De esta manera, y cualquiera que sea el destino á que lo lleve el servicio de S. M., podrán contar, para todo y en todo, con su antiguo general Luis H. Pinzon.»

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris 17.—Una carta del ministro de Negocios extranjeros de Venezuela dice que se ha restablecido la paz con la Guyana.

Una correspondencia particular del Perú, fecha 15 de diciembre, inserta en *La Patrie*, dice que el presidente Pezet ha manifestado al jefe de la oposicion, Sr. Castilla, que declararia inmediatamente la guerra á España, si dicho Sr. Castilla, queria aceptar el mando de la flota peruana para tomar á viva fuerza las islas Chinchas.

Castilla rehusó, dando de este modo razon á Pezet, el cual se ha hecho nuevamente dueño de la situacion.

Se esperan nuevas negociaciones entre España y el Perú.

Panamá 21.—Las ideas belicosas van aplacándose en el ánimo de los chilenos, y comprendiendo que la conservacion de la paz es preferible á una guerra ruinosa con España. El Perú considera como un sintoma pacífico el nombramiento del general Pareja en reemplazo de Pinzon.

Paris 18.—Nueva-York 7.—Los federales han desembarcado en fuerzas considerables del rio Savannah por el lado de la Carolina, persiguiendo los puestos avanzados de los confederados en direccion á Nardevill.

Paris 18.—Turin 17.—Un señor diputado ha interpelado al gobierno acerca de la destitucion de algunos funcionarios que rehusaron prestar el oportuno juramento. La Cámara aprobó la conducta del gobierno á este respecto.

Emilio Sosa, que además de haber concurrido voluntariamente al combate, fué herido en la frente.

Por último llamo la atencion de V. S. sobre la sufrida tripulacion de este buque, que tanta decision ha demostrado batiéndose 24 horas sin alimento ni descanso contra un enemigo que asestaba sus tiros oculto en el bosque, teniendo al mismo tiempo que ocuparse bajo los fuegos de estos en poner á flote las embarcaciones apresadas.

Dios guarde á V. S. muchos años. A bordo de la goleta *Andaluza* en la rada de Montecristi á 10 de diciembre de 1864.—Ramon Lobaton.—Señor comandante de la division naval de operaciones en las costas de Santo Domingo.

Goleta *Andaluza*.—Parte que el infrascrito primer ayudante de sanidad de la Armada da al señor comandante de dicho buque, referente á los accidentes sanitarios ocurridos en la accion del dia de ayer, sostenida en Puerto-Caballo.

D. Emilio Sosa, escribiente, herida en la cabeza; pronóstico reservado.

Antonio Vicens, oficial de mar, herida en el hombro; reservado.

Miguel Sesé, cabo de mar, herida en el pecho y contusiones en el vientre y brazo; grave.

Miguel Ferro, preferente, contusion en la cadera; leve.

José San Roman, ordinario, herida contusa en la cabeza; muy grave.

José Verdejo, ordinario, herida en el antebrazo izquierdo; grave.

Juan Lago, ordinario, herida contusa en la cabeza; grave.

Fernando Garcia, grumete, contusion en la cabeza; leve.

José Rajos, grumete, contusion en el brazo izquierdo; leve.

Pedro Cuadri, grumete, herida en la cintura y en los muslos; leve.

Celestino Diaz, grumete, herida en el brazo izquierdo; leve.

Francisco Gonzalez, grumete, herida en la cara; leve.

José Martin Aguilar, grumete, herida en las piernas; leve.

Total 6 heridos y 7 contusos.

A bordo de la *espresada* en la mar á 10 de diciembre de 1864.—Felix de Echaux y Guinar.—Es copia.—José Lozano.»

**COREO ESTRANJERO.**

VENEZUELA.—De Venezuela escriben con fecha 21 de diciembre último, que el encargado de negocios de España habia celebrado una junta con todos los españoles acreedores de aquel gobierno, y que en ella se habian acordado las bases para delegar á nuestro representante las facultades oportunas, á fin de que se entendiera con el ministerio venezolano para conseguir el cobro de aquellas deudas.

MEJICO.—Los periódicos de Méjico dan cuenta de la llegada á aquella capital del señor Mobellan, nuestro vicecónsul en ella. Al propio tiempo insertan una sentida escitacion que el señor Mobellan ha dirigido á todos los españoles allí residen-

garrado, moribunda.  
Al otro dia recibió un billete del conde. El conde se habia atrevido á escribir.  
La señora de Nesles comprendió en los latidos de su corazon que estaba perdida si permanecia en Paris; y como no era cosa de volver al Morvan en el rigor del invierno, suplicó y obtuvo de su médico que la mandase á Italia.  
Paulina puso trescientas leguas entre ella y el conde: el conde volvió á escribir...  
La primavera llevó á Paulina al castillo del Morvan; el señor de Morangis tuvo la audacia de presentarse allí... En efecto, un dia llegó á la caída de la tarde. Paulina estaba sola. El señor de Nesles habia partido por la mañana á Avallon, pero debia volver aquella misma noche.  
—¡Vos! exclamó Paulina espantada y contenta á la vez.  
El conde la vió pálida y temblando, y comprendió que la hora del triunfo estaba próxima.  
—Si, respondió, yo, señora... yo, que os he amado hasta el punto que no sabiendo ya cómo volver á veros, he imaginado una infamia...  
Paulina le miraba con estupor.  
Necesitaba un pretexto para volver aquí, y no hallándolo, he pensado en reanudar mi casamiento con la señorita Blanca de Pierrefeu, añadió.  
El conde no decia á Paulina que hacia mas de un año que era amado de Nana, y que nunca habia roto por completo con la señorita de Pierrefeu.

Porque,—al menos así lo creia—iba á ver á la bella Paulina de Nesles.  
Ahora bien, para comprender lo que habria debido sentir, es necesario referir brevemente la historia de este amor violento y funesto que habia sabido hacer nacer en el corazon de la baronesa.  
El señor de Morangis habia llegado una noche, —como se recordará,—á la morada del Morvan, donde la baronesa vivia tan feliz entre su esposo á quien amaba, y su niña risueña y juguetona.  
Hacia de esto poco mas de un año.  
La noche en que el señor de Morangis llegó, era precisamente aquella en que el baron, de regreso de la caza, referia á su mujer el cuento del novelista Carlos Newil, la historia de un hombre demasiado feliz que se despertaba un dia lleno de terror y miraba su felicidad con un espanto sombrío.  
Ahora bien, el baron habia obedecido á la voz bizarra y misteriosa de los presentimientos, porque con el jóven de veinte años, de sonrisa burlesca, de lívidos labios y de frente pálida, en las cenas galantes y las noches de placer, habia entrando la fatalidad bajo el techo del lindo castillo.  
Un italiano no se hubiese estremecido al sufrir la mirada del jóven conde de Morangis. El conde hacia mal de ojo.  
No el mal de ojo que espanta á primera vista y bajo cuya mirada se estremece el vulgo, sino el mal de ojo que seduce, atrae y fascina, como el

Nana y el baron se colocaron detrás de la persiana.  
El señor de Nesles vió bajar del carruaje al conde de Morangis, y mirar con estrañeza á la criada.  
—He cambiado de criada, y no sabe nada, dijo Nana. Por eso la estraña. ¡No os movais!... ¡Es muy celoso!... Os veriais obligado... para disculparos... á confesar que habeis sospechado de la señora!  
El baron permaneció inmóvil.  
El conde de Morangis atravesó el jardin, pasó por delante del salon, y subió al primer piso.  
Entonces Nana abrió la puerta.  
—¡Partid! señor baron, dijo, partid! partid pronto!  
Y el señor de Nesles estrechó la mano de Nana, y huyó.  
Se avergonzaba de sí mismo al pensar que habia podido sospechar de su mujer!  
XXI.  
Mientras Nana hacia huir al baron de Nesles, el señor de Morangis seguia sin desconfianza alguna á la criada al piso principal de la casita. Si el conde hubiera sido un hombre ordinario, es decir, sometido á las pasiones humanas; si el corazon hubiera vibrado en su pecho, habria sentido sin duda alguna una verdadera emocion al subir la escalera.

en nuestras costumbres de hoy, como si no hubiera mucho de reprehensible y aun de lamentable en las de ayer.

Ved si no el estado brillante de esos hospitales, donde nada se echa de menos de cuanto exigiria el filántropo mas concienzudo, en la curacion de los padecimientos que afligen á la especie humana; limpieza, esmero, hasta pulcritud en los detalles mas insignificantes; ciencia, solicitud paternal y desinterés en los encargados del servicio sanitario; heroísmo religioso, unción y caridad evangélica en los dignos sacerdotes que en estos benéficos establecimientos están llamados á ejercer su santo ministerio.

Comparad este cuadro altamente satisfactorio y consolador, con el que ofrecian no há mucho esos mismos establecimientos, donde se echaba de menos hasta lo mas indispensable para el alimento de los infelices enfermos; haced un juicio retrospectivo acerca del abandono en que se hallaban esos asilos en época bien cercana á la nuestra, de su escaso número, al menos en España, de sus malas condiciones higiénicas, de su falta de recursos y de proteccion, y decid con sinceridad si no debemos algo al genio benéfico y emprendedor del siglo en que hemos tenido la dicha de nacer, si la beneficencia no es hoy algo mas que una bella palabra, si la edad presente no puede con justicia enorgullecerse delante de esos edificios que la piedad levanta y una civilizacion altamente humanitaria anima con su influjo bienhechor para aliviar las miserias y los dolores del que sufre; decid si hay algo mas noble, mas grande, mas digno de alabanza que ese hábito benéfico, casi desconocido para nuestros mayores, y que hoy se respira en todos los pueblos cultos del globo, insinuándose, para bien de la humanidad, en el seno de las clases mas privilegiadas; medita en fin si esta sola virtud no basta para dispensar al siglo XIX algunos de los vicios que están encarnados todavía en su corazon y que tal vez heredó de otras edades remotas, fecundas en barbarie y en egoísmo.

Y como si no hubiera acabado su obra la moderna beneficencia, no satisfecha aun con los auxilios que difunde en los establecimientos públicos de curacion, se ingiere íntimamente en el seno de la pobreza, penetra en la morada del mendigo cuando una enfermedad le postra en el monton de paja que le sirve de lecho, y allí ejerce su santo ministerio, no queriendo privar á un padre, á una esposa, á un desvalido anciano del inefable consuelo de la familia.

La beneficencia domiciliaria es, sin disputa alguna, el mayor de los bienes que pueden dispensarse á la indigencia. Ella ha comprendido que no bastan los recursos materiales para aliviar al que padece, siquiera su dolencia afecte físicamente la organizacion; que mas allá del auxilio facultativo hay otra cosa que no se puede encontrar bajo las espaciosas bóvedas del hospital; que por encima del enfermero, del médico, del sacerdote y aun de las hermanas de la caridad está la familia, el hijo, la esposa, la madre, seres irremplazables que en vano seria querer buscar en los asilos públicos, y que con su sola presencia templan los dolores del alma y hacen soportable hasta la muerte misma.

Bajo este punto de vista la beneficencia doméstica, lo repetimos, es el mayor de los dones que pudieran pedirse á la civilizacion actual.

A examinar mas detenidamente semejante institucion, á analizar las ventajas que de ella reciben diariamente las clases menesterosas, y el modo bastante satisfactorio

con que está constituida en esta ciudad, consagraremos otro dia algunas líneas.

Aunque las últimas noticias recibidas quitan ya bastante de su importancia á las que se habian esparcido relativas al conflicto hispano-peruano, ello es que en estos dias se habló con cierta insistencia, y con visos de ser cierto el hecho, de que se preparaba á salir á la mar un buque de guerra peruano desde el puerto de Plymouth. Y no solo este anuncio se referia á los preparativos que se suponian hechos con objeto de hacer el corso contra la marina mercante española, sino que en estos últimos dias se aseguraba, con referencia á un capitán de un buque recientemente llegado de Inglaterra, que la decantada fragata peruana con 14 cañones, se habia hecho ya á la mar y empezado las hostilidades á nuestro pabellon.

Pues bien; con satisfaccion puede asegurarse hoy que esas noticias eran abultadas; pues, si bien es positivo que se ha preparado el buque peruano, á que se referian aquellas, y se ha intentado reclutar gentes para tripularle, tambien lo es que, por disposicion del Gobierno de S. M. británica, se han tomado las oportunas medidas para impedir ese reclutamiento, arresándose al capitán Miguel, que parece era el comandante del futuro corsario.

Parécenos oportuna la publicacion de esta noticia, para desvanecer la alarma que habia empezado á producir la de la salida supuesta de la fragata peruana, alarma hasta cierto punto justificada en nuestras costas por su proximidad á las en que se hace el armamento del buque peruano, que presumimos se quedará donde está, y nada perderán en ello sus armadores, si es que escuchan á los consejos de la prudencia.

Nosotros celebraremos que así sea, porque al fin más vale evitar desastres y sangrientas colisiones, que sin duda habrian tenido lugar muy pronto si fuera cierta la tan cacareada expedicion, en que pensamos haya sido mas el ruido que las nueces. Y harán bien los peruanos de no tentar á Dios con empresas que de puro temerarias degenerarian en ridículas.

Con el mayor gusto insertamos el comunicado que se nos remite, ensalzando la conducta del capitán, piloto y tripulacion de la fragata F. V., que ha entrado de arribada en este puerto despues de ocho ó nueve dias de correr un deshecho temporal. Dicen así los comunicantes:

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.  
Muy Sr. nuestro: Hemos de merecer de su bondad que nos dispense el favor de dar cabida en su acreditado periódico á la siguiente manifestacion que hacemos en nuestro nombre y en el de los demás pasajeros de la fragata F. V. recientemente arribada á este puerto. A ello quedarán reconocidos sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Campo Cagiga.—Joaquín Pérez Secada.—Santander 20 de Enero de 1865.*

Si es dulce para el hombre contemplarse libre del peligro despues de haber estado espuesto á él, como en prolongada agonía, por espacio de muchos dias, no lo es menos el placer de dar un público testimonio de gratitud á las personas que, á fuerza de inteligencia y valor, le han sacado de ese peligro, que es como si dijéramos, de las garras de la muerte. En esta situacion se encuentran hoy, y por ello dan gracias en primer lugar á la divina misericordia, los pasajeros de la fragata F. V., que al mando de su inteligente capitán D. Fidel Ibaceta salió de este puerto hace cosa de diez dias, y ha vuelto de arribada en el de ayer.

No hallamos palabras para ponderar las excelentes dotes de inteligencia, bizarría y arrojo desplegadas por el capitán Ibaceta en tan apurado trance, así como las del piloto D. José Martínez. No son de menos aprecio el esmero y atenciones con que se dedicaron estos bravos marinos á atender á tanto número de pasajeros, aun en medio de la penosa faena, por varios dias no interrumpida, de maniobrar incesantemente para contrarrestar la furia de los elementos desencadenados. El mérito contraído por toda la tripulacion corresponde al de los oficiales que la mandaban, pudiendo decirse que, cada uno en su escala respec-

tiva, ha rivalizado en abnegacion y en valor ante el peligro.

Los pasajeros de la F. V., Sr. Director, creieran faltar á uno de sus mas sagrados deberes, si no tributasen este público testimonio de gratitud al capitán Ibaceta, al piloto Martínez y á todos los demás tripulantes de la fragata, á cuyo valor y pericia se reconocen deudores de haber salvado sus vidas los 52 pasajeros que iban á bordo.

**20193IV GACETILLAS. 0131732**

**Por no dar bien las señas.**—Un ricachon vecino de un pueblo de bastante importancia, inmediato á Madrid, hacia frecuentes visitas clandestinas á cierta jóven de estado problemático de la misma vecindad, las cuales, al contrario que los médicos, pagaba generosamente con sendos retratos de Isabel 2.<sup>a</sup> estampados en oro. Llegó la terrible época de los aguinaldos, y con el fin de hacerse mas amable á los ojos de su querida, pensó en pasar á la corte y traerle un magnífico pañolon de la India, de que ya mas de una vez se habia manifestado deseosa. Por un resto de consecuencia, y como medida diplomática, preguntó á su esposa qué queria que le trajera; pero esta, mas modesta en sus pretensiones que la otra, solo le pidió un vestido de tartan para abrigarse por las mañanas, pues no tenia necesidad de otra cosa. Púsose en marcha el infiel esposo y cándido amante: llegó á Madrid, compró el mejor pañolon que vió para su amada, y el peor tartan que encontró para su mujer; los empaquetó y equivo-cándolos con la prisa, dirigió este á aquella y á esta aquel. Al siguiente dia regresó á su pueblo evacuadas otras diligencias, motivo secundario del viaje, y antes de ir á su casa se dirigió á la de su amiga gozándose anticipadamente en el efecto que á su parecer debia haber producido el pañolon de la India; pero cuál fué su sorpresa al recibir en las narices el paquete que lo contenia, arrojado por la mano de aquella misma de quien esperaba las mas terminantes muestras de reconocimiento, dándole al propio tiempo con la puerta en los hocicos.

Repuesto un poco de su estupor, cogió el paquete, y sin deshacerlo lo llevó á su casa diciendo para su sayo: «A la otra le vendrá muy bien.» Al presentarse á su esposa con objeto de darle el abrazo de rigor, esta, llena de júbilo se adelantó á estrecharle entre los suyos prodigándole mil caricias y diciendo que era la mas feliz de las mujeres, pues tenia el mejor de los maridos. ¡Que hermoso es! añadió; qué buen gusto has tenido! El marido permanecia alelado con su paquete en la mano, sin poder darse cuenta de lo que le pasaba.

—Y qué es esa otra cosa que me traes?  
—Toma! tu encargo, contestó el marido que ya empezaba á ver algo.  
—¡Otro regalo! El tartan quizás?  
—Sí, repuso aquel convencido ya de que se habia equivocado al poner la direccion en los paquetes. Tú me habias pedido una cosa á tu gusto, y yo te he querido traer otra al mio.  
Despues de esto al abrazar con la mayor sinceridad á su mujer añadió mentalmente: «con efecto, esto es mejor y á ello me atengo.» ¿No podrá decirse con razon ahora «no hay mal que por bien no venga?»

**Incendio de la Triunfo.**—Tomamos de un periódico los siguientes pormenores de la desgracia ocurrida á la fragata *Triunfo* el dia 26 de noviembre del año último, con referencia á una carta del 9 de diciembre.

«Parece que á cosa de las 5 y 1/2 de la tarde cuando la oficialidad acababa de comer, un grito de alarma lanza lo de proa, seguido de un repique de campana, fué la señal infalible de fuego á bordo. Un silencio sepulcral siguió despues, y solo se oyó la voz del comandante que preguntaba dónde era el fuego. La misma voz que dió la de alarma respondió que en el pañol de estopas, muy cerca de la Sta. Bárbara. Inmediatamente corrió la gente á las bombas y los oficiales y guardias marinas al sitio del fuego. La facilidad quiso que el mismo dia se compraran veinte jarras de aguarras, que por falta de tiempo se colocaron interinamente en el pañol de estopas, y que indudablemente fueron la causa del fuego.

Se mandó abrir el pañol y una bocanada de humo y un color infernal hizo conocer que el fuego habia tomado mucho incremento. Se adoptaron por el Sr. Comandante cuantas disposiciones hubiera podido prever el mas hábil y sereno jefe, pero el incendio crecia y se iban perdiendo las esperanzas de dominarlo. Mas de mil hombres acudieron á bordo, procedentes en su mayor parte de los buques de la escuadra, pero todo fué inútil; á las siete de la tarde se convencieron de que no se podia salvar la fragata, y mandó el señor comandante que desalojasen.

Quedóse á bordo el mismo señor comandante con algunos oficiales, guardias marinas y como unos veinte marineros para salvar el armamento, lo que se consiguió á fuerza de incesante trabajo.

A las siete y cuarto no quedaban á bordo sino el señor comandante, dos oficiales, un guardiamarina, y siete marineros para tripular el bote que les habia de salvar. Cuando las llamas invadieron la batería y los valientes que quedaban tuvieron que acogerse al coronamiento de popa, cayó el palo trinquete y la fragata dió una gran sacudida. Fué preciso, pues, abandonarla, y se embarcaron en el bote los que quedaban, saltando el último el señor comandante.

Este parece haber sido el triste fin de la fragata *Triunfo*. Hubo muchos heridos, pero segun noticias los unos están buenos y los mas graves fuera de cuidado.»

**ÚLTIMAS NOTICIAS.**

De la *Patrie* del 19 tomamos las que siguen:  
*Paris 18 de Enero.*—La seccion de lo contencioso del Consejo de Estado ha resuelto, con la aprobacion imperial, una cuestion del mayor interés en materia electoral. Se trataba de decidir en el Consejo general de Var, á propósito de una eleccion, si un prefecto estaba suficientemente autorizado para fallar en una causa sobre la aptitud legal de un elegido. En las elecciones de Var obtuvo mayoría M. de Kerveguen; pero sin embargo de haber hallado oposicion esta candidatura, fundada en que no estaba domiciliado en el departamento, el Consejo de Prefectura ha fallado en su favor pasando por encima de la ley de 22 de Junio de 1833, en la cual se confiere á la autoridad judicial el conocimiento y resolucion en casos semejantes.

El decreto del Consejo de Prefectura ha quedado sin efecto por disposicion del de Estado, y por consiguiente la validez de la eleccion de M. Kerveguen hasta la determinacion de los tribunales. No nos sorprende en manera alguna esta decision: consignamos únicamente que tanto en este caso como en otros tantos, se observa la ley en todo su rigor, y que la garantía que ofrece la ilustrada intervencion del Consejo de Estado en materia electoral no faltará nunca.

—Los periódicos de Italia publican con cierta intencion y bastante atraso una carta de Garibaldi dirigida á un profesor de la Universidad de Pisa. Esta carta que es como una profesion de fé religiosa del célebre general, nos parece muy digna de la publicidad. Dice así: «Me preguntais cuál es el mejor sistema de educacion para vuestros jóvenes discípulos? Inculcaled las máximas de la religion de la verdad. Dirigiendo mi vista hacia el espacio, lanzando mi imaginacion á lo infinito, he descubierto en él las obras del Todo-poderoso, he visto la matemática armonía con la cual están dispuestas, en movimientos y todo ello me revela la existencia de un regulador. Animado de esta fé, no pudiendo circunscribir mi ser á una existencia material que me repugna y queriendo satisfacer el innato instinto de la inmortalidad del alma, procuro insistir en la idea que ennoblece y hace la felicidad, á saber: que mi espíritu, infinitamente pequeño, podrá formar parte del infinitamente inmenso que preside al universo entero: con esto no trato de dogmatizar y si solo esponer mis creencias; si se me dice que hay otra cosa mejor, me apresuraré á darle crédito.»

—La Cámara de los Diputados de Turin ha aprobado el procedimiento observado por el ministerio respecto de los profesores y funcionarios que fueron destituidos por haberse negado á prestar el juramento que se les exigía.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Patache Nuevo San Mignel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, de Rivasdella con duelas, frutas y otros, á D. E. Ponton.  
Vapor Perseverancia, de 76 ts., cap. D. L. Uriarte, de Sevilla y escalas con 24 pipas aceite á D. V. Gutierrez: 6 id. id. á los Sres. Hijos de Pedraja. 36 farros cera á la Sra. Viuda de Cagigas é hijo: 1 caja con 2000 napoleones á D. F. Alday, y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Quechemarin Correo de Villaciosa, de 28 ts., cap. D. M. Lamsirica, para Santaña, con azúcar, harina, madera y otros efectos.  
Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con cacao, café y otros efectos.

**CAMBIOS DE HOY.**

Londres á 60 d/v. á la aceptacion, 49.  
Madrid á 8 d/v. 1 daño.  
Valladolid á la vista, par...

**Plaza de Toros.**

Circo Fiestre de los Sres. Volsi y Diaz.  
Gran funcion para el domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, si el tiempo lo permite.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
cargada de D. Salvador Atienza, editor responsable.  
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

